

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría de Estado de Justicia

Dirección General de los Registros y del Notariado

Vista la comunicación de la registradora de la Propiedad de Alcalá de Henares número 3, en que se da cuenta de la desaparición, por causas ignoradas, de los folios 1 y 3 del tomo 3.611 del archivo, libro 20, del municipio de Valverde de Alcalá.

Teniendo en cuenta que ha sido remitida acta de la visita de inspección practicada al efecto, con fecha 3 de diciembre de 2009, en el indicado Registro de la Propiedad por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de 5 de julio de 1938, ha acordado fijar el día 1 de febrero de 2010, a partir del cual comenzará a correr el plazo de un año para la reconstrucción en forma ordinaria de los folios desaparecidos del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares número 3.

Alcalá de Henares, 2010.—La directora general, María de los Ángeles Alcalá Díaz.

(03/1.220/10)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números DCEM-RD/0929/2008 al DCEM-RD/0409/2009.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” del 27 de noviembre de 1999), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el ar-

tículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, que tiene a su disposición el expediente en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

- DCEM-RD/0929/2008. Don Santos López López del Toro.
- DCEM-RD/0073/2009. Don Noureddin Shiba.
- DCEM-RD/0296/2009. Don Manuel Eduardo Mendoza Riega.
- DCEM-RD/0298/2009. Don César Álvarez Sáenz.
- DCEM-RD/0299/2009. Don Héctor Sánchez Reyes.
- DCEM-RD/0300/2009. Don Gontzal Antolín Madrid.
- DCEM-RD/0303/2009. Doña María Alicia Lage Cuñado.
- DCEM-RD/0307/2009. Don Félix Torres Sánchez.
- DCEM-RD/0315/2009. Don Juan Carlos Cumbicus Romero.
- DCEM-RD/0322/2009. Doña Nadia Ordóñez Taboada.
- DCEM-RD/0324/2009. Don Yannc Alonso Prieto.
- DCEM-RD/0337/2009. Doña María Siegrid Jansen Echevarría.
- DCEM-RD/0339/2009. Doña Ana María Cohaila Nieto.
- DCEM-RD/0346/2009. Don Georgi Petrov Nikolov.
- DCEM-RD/0348/2009. Doña Beatriz Torres Barrero.
- DCEM-RD/0351/2009. Doña Yolanda Pastor González.
- DCEM-RD/0370/2009. “Aplica. Espe Ingeniería, Sociedad Limitada”.
- DCEM-RD/0371/2009. Don César Fernández Trigo.
- DCEM-RD/0380/2009. “Agencia de Transportes Trota, Sociedad Anónima”.
- DCEM-RD/0382/2009. Doña María Ángeles Margallo Rivera.
- DCEM-RD/0386/2009. “Bermudo y Sancho, Sociedad Limitada”.
- DCEM-RD/0409/2009. Doña Elvira Carmelo Herrero.

Madrid, a 23 de diciembre de 2009.—El ingeniero jefe de Servicio de Conservación y Explotación, Jaime López-Cuervo Abad.

(02/14.079/09)